BOLETÍN No. 114 –>>

Se trabajará en un reglamento interno para el registro de patentes y propiedad intelectual.

Buscar recursos externos para el financiamiento de investigaciones y logro de registros de propiedad intelectual es uno de los retos de la UAA

La Universidad Autónoma de Aguascalientes impulsará con la comunidad científica la búsqueda del registro de patentes y el reconocimiento de la propiedad intelectual de diferentes estudios desarrollados por investigadores de la Máxima Casa de Estudios, según comentó la directora general de Investigación y Posgrado Guadalupe Ruiz Cuellar.

En entrevista destacó que la Institución está desarrollando diferentes acciones para buscar la salvaguarda de los trabajos de los investigadores, a través de las diferentes instituciones que operan en el país, como es el caso del IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor).

Guadalupe Ruiz Cuellar expresó que para lograr este objetivo es necesario generar un reglamento dentro de la Institución para establecer los mecanismos normativos que contribuyan a la protección de derechos del trabajo intelectual, así como de los productos tecnológicos que pudieran generarse al interior de la Autónoma de Aguascalientes por parte de su comunidad científica, contemplando el reconocimiento tanto al investigador como a la Institución dentro de este proceso.

Destacó también que la búsqueda de registros y patentes requiere de recursos especiales para llevar a cabo los trámites correspondientes, por lo que debe contemplarse como parte del presupuesto de la Institución una partida para estos asuntos.

Asimismo comentó, que por la magnitud de los gastos que genera el cumplimiento de requisitos y formalidades para integrar los expedientes necesarios para el reconocimiento de propiedad intelectual, sobretodo tratándose de propiedad industrial, es importante recurrir incluso a financiamientos externos para el logro del objetivo de salvaguardar los derechos de quienes generan nuevos conocimientos o productos innovadores, especialmente si se pretende buscar su patente fuera del país.

En este sentido la directora de Investigación y Posgrado mencionó que existen algunas convocatorias de organismos públicos y privados que contemplan en su financiamiento de investigación, la gestión de patentes, por lo que es importante conocer y promover entre los investigadores este tipo de concursos o convocatorias.

Finalmente expresó que la dirección a su cargo estará trabajando de manera muy cercana con las áreas académicas que generan más investigaciones y productos susceptibles de protección,

como es el caso de ingenierías y diseño, sin excluir desde luego, otras donde también surjan áreas de oportunidad en la materia.